

*Acuerdo de 12 de noviembre, separando la Gobernacion de policia del pueblo de la Libertad, de la Gobernacion militar del Departamento de Chontales, y nombrando Gobernador de policia de la libertad al Sr. don Ramon Toledo.*

El Gobierno:

Siendo conveniente separar la Gobernacion de policia del pueblo de la Libertad, de la militar del Departamento de Chontales; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Sepárase la Gobernacion de policia del pueblo de la Libertad, de la militar del Departamento de Chontales.

2º Nòmbrase Gobernador de policia de la Libertad al Sr. don Ramon Toledo, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales.

3º El Gobernador actual dará posesion en forma al nombrado.

Comuníquese.—Managua, uvbre. de 12 de 1862—Martinez.

---